



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-DIC-M-12-

0333

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución y apertura de sucursal de la compañía COURIERCORP CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 17 de julio de 2012;

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. **SC.UJ.M.12.081** de 02/08/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM -Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, Resolución No. ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución y la apertura de sucursal, de la compañía **COURIERCORP CIA. LTDA.**, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía y en el de la sucursal.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio principal de la compañía, inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil de Guayaquil, inscriba la referida escritura de constitución y resolución, en la que se ha procedido abrir una sucursal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; d) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original de los extractos publicados en uno de los periódicos de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía y en el de la sucursal, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a 03 AGO 2012

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA